

Salta, 20 de mayo de 2022

EXP - EXA: 8340/2021

RESD-EXA- Nº 272 -2022

VISTO el EXP-EXA 8340/2021, la Nota presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad de Cs. Exactas y la Factura B - N° 00003-00000072 correspondiente a la firma PICUS CONSTRUCCIONES de Reynaldo Favio Cruz, por la suma total de \$139.750,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100); y

CONSIDERANDO:

Que el gasto realizado corresponde a los trabajos de pintura del exterior del edificio del Departamento de Física de esta Unidad Académica. Erogación necesaria para evitar el deterioro exterior del inmueble, preservándolo del paso del tiempo y demás condiciones climáticas.

Que se solicitaron tres presupuestos de firmas del rubro, resultando la oferta de menor precio la correspondiente a la firma PICUS CONSTRUCCIONES por la suma total de \$559.000,00 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL).

Que la Factura antes mencionada es por el servicio de mano de obra de pintura del exterior del edificio de Física correspondiente al 25% del trabajo ejecutado. Con el pago de la presente Factura se llevará acumulado el 50% del monto total presupuestado.

Que el comprobante del gasto presentado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece las atribuciones del Sr. Decano.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébese lo actuado y autorícese a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma PICUS CONSTRUCCIONES de Reynaldo Favio Cruz – CUIT 20-14089260-3 con domicilio en los Pinos II Manzana A – Casa N° 07 de esta ciudad, la Factura B N° 00003-00000072 por la suma total de \$139.750,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA), por el servicio de mano de obra de pintura del exterior del edificio de Física de esta Unidad Académica. Disponiéndose su liquidación y pago.



EXP – EXA: 8340/2021

ARTICULO 2º.- Impútese el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4 \$ 139.750,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección administrativa Económica y Financiera de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Tadullad Cs. Exacts

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS

RESD-EXA- Nº 272-2022